

18 DE MARZO DE 2025.

**DIPUTADA MARITZA MOLINA MOLINA.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE APOYO A JÓVENES.

Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación que hoy nos acompañan. Hoy quiero hablarles de un programa que representa una esperanza y una oportunidad para miles de jóvenes en México, jóvenes construyendo el futuro. Este programa es un pilar fundamental dentro de las políticas del bienestar de nuestro país, porque permite que quienes no estudian, ni trabajan, tengan acceso a capacitación laboral, a centros de trabajo, al mismo tiempo que reciben una beca de 8,480 pesos mensuales y seguridad social a través del IMSS, este programa no solo impulsa a nuestra juventud, sino que también fortalece la productividad de las empresas y negocios que participan, sin embargo, es importante señalar que este apoyo debe de ser entregado de manera íntegra a cada beneficiario, no es justo, ni válido, que algunas empresas retengan parte de este recurso privado, privando a los jóvenes de lo que legítimamente les corresponde. Desde mi responsabilidad como representante del pueblo, hago un llamado energético a la transparencia y al respeto por este programa, no solo podemos permitir abusos, ni corrupción, es una iniciativa diseñada para impulsar el futuro de nuestras juventudes, cualquier irregularidad debe de ser denunciada y sancionada, mi compromiso es seguir vigilando que estos programas lleguen a quienes realmente lo necesitan, que se cumplan las reglas con justicia y que las juventudes mexicanas tengan las herramientas necesarias para desarrollar en un entorno digno de oportunidades, sigamos construyendo el futuro con honestidad, con responsabilidad y con el firme propósito de mejorar la vida de nuestra gente. Muchísimas gracias.